

PATRIMONIO AUTONOMO FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL FOGAVISP - ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

NOTA 1 - ANTECEDENTES DEL PATRIMONIO AUTONOMO DENOMINADO FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL – Banco BISA S.A. (FOGAVISP)

1.1 Datos Generales

El Artículo 330 de la Constitución Política del Estado, determina que el estado regulará el sistema financiero con criterios de igualdad de oportunidades, solidaridad, distribución y redistribución equitativa y que a través de su política financiera priorizará la demanda de servicios financieros de los sectores de la micro y pequeña empresa, artesanía, comercio, servicios, organizaciones comunitarias y cooperativas de producción.

La Ley de Servicios Financieros N°393 de 21 de agosto de 2013, establece en su Artículo 4 que los servicios financieros deben cumplir la función social de contribuir al logro de los objetivos de desarrollo integral para el vivir bien, eliminar la pobreza y la exclusión social y económica de la población, así como la obligación del Estado Plurinacional de Bolivia y las entidades financieras de velar porque dichos servicios cumplan con los objetivos de: Promover el desarrollo integral para el vivir bien, sean de acceso universal, se presten con calidad y calidez, tengan continuidad y se eduque a los consumidores para que su uso sea eficiente y seguro.

El Artículo 115 de la Ley de Servicios Financieros, establece que las Entidades de Intermediación Financiera destinarán anualmente un porcentaje de sus utilidades, a ser definido mediante Decreto Supremo, para fines de cumplimiento de su función social, sin perjuicio de los programas que las propias entidades financieras ejecuten.

Mediante Decreto Supremo N° 2137 de 09 de octubre de 2014, se determinó que todas las Entidades de Intermediación Financiera alcanzadas por el citado decreto destinen el seis por ciento (6%) del monto de sus utilidades netas correspondiente a la gestión 2014 para la constitución de un Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, destinado a garantizar el monto de financiamiento que suple al aporte propio exigido por las Entidades de Intermediación Financiera a los solicitantes de Crédito de Vivienda de Interés Social.

El Artículo 5 del citado Decreto Supremo, establece que los recursos del Fondo de Garantía constituyen un patrimonio autónomo, independiente de las Entidades de Intermediación Financiera constituyentes, debiendo ser administrados y contabilizados en forma separada y que la administración del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social estará a cargo de la misma entidad de Intermediación Financiera Constituyente.

En cumplimiento al Decreto Supremo N°2137, en fecha 13 de marzo de 2015, Banco BISA S.A., en su calidad de Entidad Administradora constituyó el Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social con un Patrimonio de Bs17,535,925 (Diecisiete millones quinientos treinta y cinco mil novecientos veinticinco 00/100 Bolivianos).

1.2 Antecedentes de la Entidad Administradora

Banco BISA S.A. inició sus actividades en 1963 como entidad de segundo piso, con el objetivo de apoyar el desarrollo industrial de Bolivia. En 1989, merced a su seguridad y prestigio, abrió sus puertas al público como Banco Comercial Corporativo. En este contexto, la misión de la Institución es: "Simplificar la vida de nuestros clientes, con servicios y productos integrales y de alta calidad, a través de profesionales capacitados, con cultura de eficiencia, ética y transparencia generando valor para los accionistas".

Los accionistas del Banco son empresas nacionales y extranjeras, socios individuales y empleados del Banco.

PATRIMONIO AUTONOMO FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL FOGAVISP - ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

NOTA 1 - ANTECEDENTES DEL PATRIMONIO AUTONOMO DENOMINADO FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL – Banco BISA S.A. (FOGAVISP) (Cont.)

1.2 Antecedentes de la Entidad Administradora (Cont.)

El Banco BISA S.A. otorga préstamos a corto, mediano y largo plazo. Sus operaciones se encuentran extendidas en los rubros de servicios, comercio, industria, agricultura y comercio exterior. Sus segmentos de clientes más importantes son clientes comerciales y empresariales.

El Banco es la base de un grupo financiero conformado por las siguientes subsidiarias: BISA Seguros y Reaseguros S.A., La Vitalicia de Seguros y Reaseguros de Vida S.A., BISA Leasing S.A., Almacenes Internacionales S.A. Raisal, BISA S.A. Agencia de Bolsa, BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. (SAFI) y BISA Sociedad de Titularización S.A.

1.3 Objeto del presente Patrimonio Autónomo

En el Patrimonio Autónomo denominado Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP), el MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS participa como Entidad Mandante Instituyente, Banco BISA S.A., como Entidad Administradora.

El objeto del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social – Banco BISA S.A., llamado FOGAVISP – BIS, es la de administrar los recursos que por disposición del Decreto Supremo N° 2137, de fecha 09 de octubre 2014 fueron constituidos con el seis por ciento (6%) de las utilidades netas del Banco de la gestión 2014, con la finalidad de que el FOGAVISP- BIS pueda garantizar créditos de vivienda de interés social y créditos destinados al sector productivo, de acuerdo a los términos y condiciones establecidos en el citado Decreto Supremo, contrato y el Reglamento de los Fondos de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social FOGAVISP.

La finalidad del Patrimonio Autónomo es la siguiente

- Otorgar coberturas de riesgo crediticio para garantizar la parte del financiamiento que suple al aporte propio exigido por la entidad financiera como requisito para el otorgamiento de crédito destinado a la adquisición de vivienda de interés social u otro propósito comprendido en el concepto de Vivienda de Interés Social, de acuerdo a lo establecido en los Decretos Supremos N° 1842 de 18 de diciembre de 2013 y N° 2055 de 9 de julio de 2014, hasta el veinte por ciento (20%) del préstamo cuando el mismo financie el valor total del objeto del crédito. Se podrán otorgar garantías por montos menores a dicho porcentaje en caso de existir aporte propio del prestatario en la estructura del financiamiento de vivienda de interés social, En este caso la suma del aporte propio y la garantía del Fondo, no podrá exceder el veinte por ciento (20%) del valor de compra de la Vivienda de Interés Social u otro propósito comprendido en el concepto de Vivienda de Interés Social.
- Otorgar coberturas de riesgo crediticio para operaciones de préstamo destinados al sector Productivo de micro, pequeñas y medianas empresas, incluidas de Organizaciones Económicas Campesinas, Indígenas Originarias - OECAS, Organizaciones Económicas Comunitarias – OECOM y cooperativas de producción, hasta el cincuenta por ciento (50%) de dichas operaciones, ya sea que su destino sea para financiar capital de operaciones y/o capital de inversión.

Las garantías otorgadas estarán respaldadas por el Patrimonio Autónomo del FOGAVISP- BIS y serán emitidas de acuerdo con las condiciones y procedimientos especificados en el reglamento.

PATRIMONIO AUTONOMO FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL FOGAVISP - ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES

Los principios contables más significativos aplicados por la Entidad Administradora para la administración del Patrimonio Autónomo son los siguientes:

2.1 Bases de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, las cuales son coincidentes, en todos los aspectos significativos, con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

- De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.
- De acuerdo con la Norma Contable N° 3 emitida por el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento de Vivienda como índice del ajuste.

2.2. Presentación de estados financieros

De acuerdo con la Resolución Ministerial 052 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de fecha 06 de febrero de 2015, se dispone que el ejercicio financiero del FOGAVISP será por periodos anuales que comenzarán el 01 de enero y finalizará el 31 de diciembre de cada año. En forma excepcional la primera gestión tendrá inicio en la fecha de constitución de los recursos en el FOGAVISP y concluirá el 31 de diciembre de 2015.

Los saldos del estado de situación patrimonial, saldos de los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo corresponden al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2015. Esta presentación corresponde a lo requerido por el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

2.3 Criterios de valuación

Los criterios de valuación más significativos aplicados por la entidad administradora son los siguientes:

a) Moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor al dólar estadounidense y moneda nacional con mantenimiento de valor a las Unidades de Fomento de Vivienda (UFV)

Los activos y pasivos en moneda extranjera (dólares estadounidenses y Euros) y moneda nacional con mantenimiento a valor de Unidades de Fomento de Vivienda (UFV), se valúan y reexpresan, de acuerdo con los tipos de cambio y/o cotizaciones informadas por el Banco Central de Bolivia a la fecha de cierre de cada ejercicio. En las operaciones indexadas al dólar estadounidense se utiliza el tipo de cambio de compra de esa divisa. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio.

Los activos y pasivos en Unidades de Fomento de Vivienda (UFV) se ajustan en función del índice de precios al consumidor, reportado por el Banco Central de Bolivia al cierre del ejercicio.

b) Inversiones temporarias y permanentes

i) Inversiones temporarias

Incluyen todas las inversiones, que fueron realizadas con la intención de obtener una adecuada rentabilidad del capital en administración y que puedan ser convertidos en disponibilidades en un plazo no mayor a 30 días respecto a la fecha de su emisión o de su adquisición, como ser:

PATRIMONIO AUTONOMO FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL FOGAVISP - ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)

b) Inversiones temporarias y permanentes (Cont.)

i) Inversiones temporarias (Cont.)

- Las inversiones en títulos valores vendidos y adquiridos con pacto de recompra y reventa, se valúan al costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar.
- La participación en fondos de inversión se valúan al valor de la cuota de participación determinado por el administrador del fondo de Inversión al cierre de cada ejercicio.
- Las inversiones en títulos valores representativos de deuda como bonos, pagarés y letras emitidos por entidades privadas o el TGN y/o por el BCB, se valúan al costo de adquisición del activo más los rendimientos devengados por cobrar. Cuando el valor de cotización de mercado de los títulos valores con similares características resulta menor, se contabiliza una previsión por desvalorización correspondiente a la diferencia.

ii) Inversiones permanentes

Se registran como inversiones permanentes a todas aquellas inversiones que no pueden ser convertidas en disponible en un plazo máximo de 30 días. De la misma forma, se contabilizan como inversiones permanentes todas aquellas inversiones que por decisión del Administrador se mantendrán hasta su vencimiento.

- La inversión en entidades financieras del país (DPF´S) son valuadas al monto original del depósito actualizado más los rendimientos devengados pendientes de cobro en la cuenta correspondiente.
- Las inversiones en títulos valores representativos de deuda como bonos, pagarés y letras emitidos por entidades privadas o el TGN y/o por el BCB, se valúan al costo de adquisición del activo más los rendimientos devengados por cobrar. Cuando el valor de cotización de mercado de títulos valores con similares características resulta menor, se contabiliza una previsión por desvalorización correspondiente a la diferencia.

c) Otras cuentas por pagar

Las provisiones en el activo como en el pasivo, se efectúan en cumplimiento a normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

d) Patrimonio

Considerando lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 32, los aportes son clasificados como activo o pasivo neto atribuible al Patrimonio Autónomo, por lo tanto, el patrimonio del FOGAVISP-BIS registra el capital aportado, la aplicación de ese capital de acuerdo con los objetivos establecidos en su constitución y los resultados correspondientes.

e) Ingresos financieros devengados

Los productos financieros ganados sobre disponibilidades, inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método de lo devengado.

f) Gastos de administración

Se encuentra compuesto por las comisiones pagadas al Banco BISA S.A. por la administración del Patrimonio Autónomo, importe que asciende al cero punto cinco por ciento (0.5%), del total del FOGAVISP – BIS. Adicionalmente, se devenga una comisión de éxito del treinta por ciento (30%) del rendimiento del portafolio de inversiones que exceda el uno por ciento (1%).

Estas comisiones son registradas por el método de lo devengado.

PATRIMONIO AUTONOMO FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL FOGAVISP - ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)

g) Otros gastos operativos

Se encuentra compuesto por gastos devengados por comisiones de entidades de intermediación financiera y agencias de Bolsa.

h) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

La Entidad Administradora ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los estados financieros que corresponde al manejo y administración de los diferentes patrimonios autónomos y sus notas, de acuerdo con las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF).

i) Contingentes

Los saldos de contingentes expone el monto de las garantías otorgadas hasta el veinte por ciento (20%) del crédito otorgado por el Banco BISA S.A., cuando el financiamiento cubra el valor total de la compra de vivienda, u otro propósito comprendido en el concepto de Vivienda de Interés Social.

De forma similar se expone el monto de las garantías otorgadas hasta el cincuenta por ciento (50%) del crédito destinado al Sector Productivo, ya sea que su destino sea para financiar capital de operaciones y/o capital de inversión. La garantía otorgada cubrirá únicamente el componente de capital y no los intereses u otro concepto.

Las coberturas de riesgo crediticio, podrán ser otorgadas para operaciones de crédito de la misma entidad financiera administradora de un FOGAVISP o de otros Bancos Múltiples

NOTA 3 – CAMBIO DE POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

No han existido cambios en las políticas y prácticas contables aplicables al 31 de diciembre de 2016, respecto a la gestión 2015.

NOTA 4 – ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Los recursos del Fondo deben destinarse a garantizar el monto de financiamiento que suple al aporte propio exigido a los solicitantes de crédito de Vivienda de Interés Social y solicitantes de crédito al sector Productivo.

NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los activos y pasivos, corrientes y no corrientes, se componen como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>ACTIVO</u>		
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>		
Disponibilidades	33.898	47.056
Inversiones Temporarias	7.628.538	9.482.609
Inversiones permanentes	4.468.401	2.950.454
Total activo corriente	<u>12.130.837</u>	<u>12.480.119</u>
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>		
Inversiones permanentes	<u>5.879.158</u>	<u>5.181.319</u>
Total activo no corriente	<u>5.879.158</u>	<u>5.181.319</u>
Total activo	<u><u>18.009.995</u></u>	<u><u>17.661.438</u></u>

PATRIMONIO AUTONOMO FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL FOGAVISP - ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Cont.)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>		
<u>PASIVO CORRIENTE</u>		
Otras cuentas por pagar	85.110	12.532
Total pasivo corriente	<u>85.110</u>	<u>12.532</u>
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
Otras cuentas por pagar	-	-
Total pasivo no corriente	-	-
Total Pasivo	<u>85.110</u>	<u>12.532</u>
<u>PATRIMONIO</u>		
Total pasivo y patrimonio	<u>17.924.885</u>	<u>17.648.906</u>
	<u>18.009.995</u>	<u>17.661.438</u>

NOTA 6 – OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Tal como se menciona en la nota 1, el objeto del Fondo es garantizar créditos de vivienda de interés social y créditos destinados al sector productivo otorgados por el BANCO BISA S.A. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existen operaciones vinculadas.

NOTA 7 – POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

No aplicable

NOTA 8 – COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) DISPONIBILIDADES

La composición de las Disponibilidades al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Caja de Ahorro del Patrimonio Autónomo	33.889	47.054
Caja de Ahorro del Patrimonio Autónomo - 2	9	2
	<u>33.898</u>	<u>47.056</u>

b) INVERSIONES TEMPORARIAS

La composición de las Inversiones Temporarias al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cuenta de inversión - liquidez	8.353	9.610
Títulos valores adquiridas c/pacto de reventa	2.653.496	4.922.124
Participación en fondos de inversión	4.963.941	4.546.466
Productos devengados por cobrar	2.748	4.409
	<u>7.628.538</u>	<u>9.482.609</u>

PATRIMONIO AUTONOMO FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL FOGAVISP - ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

NOTA 8 – COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) INVERSIONES TEMPORARIAS (Cont.)

Durante la gestión 2016, el Banco en su calidad de administrador mantuvo una estrategia de inversión, que consiste en realizar inversiones en títulos de alta liquidez en el mercado nacional, garantizando de esta manera el acceso a liquidez en un plazo corto.

Las Inversiones Temporarias representan el 42.44% del total de las inversiones del Fondo de Garantía. El grupo de inversiones temporarias está compuesto por Fondos de Inversión abiertos, e inversiones en operaciones de reporto.

c) INVERSIONES PERMANENTES

La composición de las Inversiones Permanentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Inversión en entidades financieras DPF	3.360.000	2.851.089
Bonos largo plazo otras entidades no financieras	5.538.273	5.241.009
Valores de Titularización	1.327.029	-
Previsiones para inversiones permanentes	-	(4.689)
Productos devengados por cobrar	122.257	44.364
	<u>10.347.559</u>	<u>8.131.773</u>

Las Inversiones Permanentes representan el 57.56% del total de las inversiones del fondo de garantía.

d) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Provisión comisión variable pago administrador	85.110	12.532
	<u>85.110</u>	<u>12.532</u>

e) INGRESOS FINANCIEROS

La composición de los Ingresos Financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Producto Disponibilidades	8	568
Producto Depósitos a Plazo Fijo	180.554	628.379
Producto Fondos de Inversión	125.862	61.804
Producto Bonos TGN	-	32.230
Producto Letras del BCB	-	5.955
Producto Bonos Largo Plazo	217.235	86.684
Producto Títulos valores adquiridos c/pacto de reventa	34.996	34.450
Producto Pagars Bursátiles	-	1.916
	<u>558.655</u>	<u>851.986</u>

PATRIMONIO AUTONOMO FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL FOGAVISP - ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

NOTA 8 – COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

e) INGRESOS FINANCIEROS (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2016, se generaron ingresos financieros por Bs558.655 producto de disponibilidades cuya tasa de interés promedio generada fue de 0.05% anual; depósitos a plazo fijo con una tasa promedio de 1.10% anual; fondos de inversión con una tasa promedio de 2.26% anual; bonos largo plazo con una tasa promedio es de 3.36% anual; títulos valores adquiridos con pacto de reventa con una tasa de interés promedio de 1% anual y pagarés bursátiles con una tasa promedio anual de 2.89%.

f) RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo, 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2016</u> Bs	<u>2015</u> Bs
Disminución de previsión inversiones permanentes	4.689	-
	<u>4.689</u>	<u>-</u>

g) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la composición es la siguiente:

	<u>2016</u> Bs	<u>2015</u> Bs
Ajuste valor nominal depósitos a Plazo Fijo	(99.544)	(634.855)
Cargos por previsión por inversiones	-	(4.689)
	<u>(99.544)</u>	<u>(639.544)</u>

h) OTROS GASTOS OPERATIVOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la composición es la siguiente:

	<u>2016</u> Bs	<u>2015</u> Bs
Comisión agencia de bolsa por inversiones	(13.690)	(13.863)
Pérdida en inversiones	(137)	-
	<u>(13.827)</u>	<u>(13.863)</u>

i) GASTOS DE ADMINISTRACION

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la composición es la siguiente:

	<u>2016</u> Bs	<u>2015</u> Bs
Comisión administración Fija	(88.244)	(73.066)
Comisión variable administración	(85.110)	(12.532)
	<u>(173.354)</u>	<u>(85.598)</u>

PATRIMONIO AUTONOMO FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL FOGAVISP - ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

NOTA 8 – COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

j) CONTINGENTES

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Garantía Otorgadas Créditos de Vivienda de Interés Social OH3	52.671	-
Garantía Otorgadas Créditos de Vivienda de Interés Social OH5	979.631	584.950
Garantía Otorgadas Créditos de Vivienda de Interés Social OH7	1.303.698	330.168
Garantía Otorgadas Créditos de Vivienda de Interés Social OH9	4.946.194	2.297.450
Garantía Otorgadas Créditos de Vivienda de Interés Social OHA	5.507.977	2.345.543
Garantía Otorgadas Créditos de Productivos OC1	5.841.492	4.578.583
	<u>18.631.663</u>	<u>10.136.694</u>

Al 31 de diciembre de 2016 se cuenta con 192 operaciones aprobadas por un valor de Bs110.876.159.- que cuentan con garantía del FOGAVISP – BIS por Bs19.608.445.- de las cuales fueron desembolsadas 179 operaciones por el monto de Bs95.365.561.- con una cobertura del fondo de garantía de Bs18.631.663.-

NOTA 9 – PATRIMONIO

La composición del Capital del Patrimonio Autónomo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Aporte de efectivo al Patrimonio	17.535.925	17.535.925
Resultados acumulados	388.960	112.981
	<u>17.924.885</u>	<u>17.648.906</u>

NOTA 10 – PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

No aplicable

NOTA 11 - CONTINGENCIAS

La Entidad Administradora declara que no existe en el Patrimonio Autónomo Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social FOGAVISP contingencias probables de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES

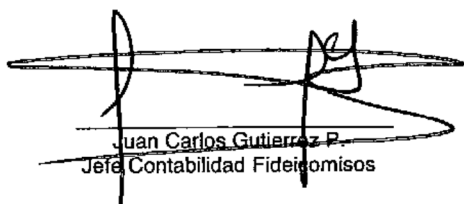
Con posterioridad al 31 de diciembre de 2016, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

PATRIMONIO AUTONOMO FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL FOGAVISP - ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

NOTA 13 – CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS

No aplicable.



Juan Carlos Gutierrez P.
Jefe Contabilidad Fideicomisos



Claudia Zeballos Añezana
Oficial Comercial Fideicomisos